

REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES





INDICE

Opinión sobre los estados financieros 2018
Estados financieros 2018
Políticas contables 2018
Notas a los estados financieros 2018



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de

REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de auditoría que hemos obtenido proporcionalmente una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de otra información, como la del Informe Anual del Gerente, lo cual no fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre dicha información. En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual del Gerente y, al hacerlo considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el examen de auditoría o si por el contrario se encuentra distorsionada en forma material.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

➤ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.

➤ Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

➤ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

➤ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos



en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

➤ Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

➤ Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que la Administración de la compañía está preparando los anexos emitidos por el SRI, los cuales son la base para el ICT 2018, por tal motivo no podemos emitir todavía alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2018, se emitirá por separado.

Quito, abril 5 de 2019.

Atentamente,


Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867


SC-RNAE-No.316



REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 6) 208,692.76	501,203.87
CLIENTES	(NOTA 7) 722,011.71	448,069.49
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 8) 155,286.19	137,603.77
INVENTARIOS	(NOTA 9) 269,277.15	225,689.43
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1'355,267.81	1'312,566.56
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 10) 226,893.70	229,591.15
TOTAL ACTIVO	1'582,161.51	1'542,157.71
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 12) 276,674.85	379,073.94
PROVEEDORES	(NOTA 11) 841,745.29	662,964.72
PROVIS. IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 13) 36,394.68	48,507.47
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1'154,814.82	1'090,546.13
PASIVO NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO		
TOTAL PASIVOS	1'154,814.82	1'090,546.13
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 14) 40,000.00	40,000.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 15) 19,422.13	19,422.13
RESERVA DE CAPITAL	7,405.40	7,405.40
RESULTADOS ACUMULADOS:	384,784.05	323,400.20
(PÉRDIDA) UTILIDAD EJERCICIO	(24,264.89)	61,383.85
TOTAL PATRIMONIO	427,346.69	451,611.58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1'582,161.51	1'542,157.71

Ricardo Ivan Molina
Gerente

CPA Marcelo Heredia
Contador



REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2018 2017

INGRESOS
Ventas de Mercaderías e Insumos 2'967,796.43 4'281,699.72
Otros Ingresos 757.41 0.00

TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2'968,553.84 4'281,699.72

(-) COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS
Costo Insumos 2'368,767.54 3'499,197.25
Total Costo de Ventas 2'368,767.54 3'499,197.25

GASTOS

Gastos de Administración y Comercialización 575,715.20 668,959.04

Gastos Financieros 18,232.60 17,402.64
Gasto Impuesto a la Renta 30,103.39 34,756.94

Total Gastos 624,051.19 721,118.62

(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS (24,264.89) 61,383.85

RESULTADO INTEGRAL TOTAL ANUAL (24,264.89) 61,383.85

Ricardo Ivan Molina
Gerente

CPA Marcelo Heredia
Contador



REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITAL SOCIAL	SALDO AL 31/12/17	40,000.00		40,000.00
	SALDO DOLARES AL 31/12/18			
RESERVA LEGAL	SALDO AL 31/12/17	19,422.13		19,422.13
	SALDO DOLARES AL 31/12/18			
RESERVA DE CAPITAL	SALDO AL 31/12/17	7,405.40		7,405.40
	SALDO DOLARES AL 31/12/18			
UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDADES ACUMULADAS A 2017	323,400.20		384,784.05
	UTILIDAD AÑO 2017	61,383.85		
	SALDO TOTAL DOLARES AL 31/12/18			
PÉRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	(24,264.89)		427,346.69

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ricardo Ivan Molina
Gerente



CPA Marcelo Heredia
Contador





REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA LTDA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:		
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	2'967,796.43	4'028,088.87
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3'242,713.40)	(3'935,155.34)
EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) EN OPERACIONES:	(274,916.97)	92,933.53
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
INCREMENTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	(17,594.14)	(14,575.31)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(17,594.14)	(14,575.31)
FLUJO EFECTIVO ACTIVO DE FINANCIAMIENTO:		
AJUSTE A ANTERIORES RES. ACUMULADOS	0.00	6,020.55
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE PRESTAMOS	0.00	(48,015.44)
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO:	0.00	(41,994.89)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EFECTIVO AÑO	(292,511.11)	36,363.33
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	501,203.87	464,840.54
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	208,692.76	501,203.87
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		
CON EL EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(24,264.89)	61,383.85
(+) DEPRECIACIONES	20,291.59	15,986.41
(+) INCOBRABLES	0.00	21,678.00
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
DISMINUCIÓN CLIENTES	(273,942.22)	(253,610.85)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(17,682.42)	(22,880.71)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) INVENTARIOS	(43,587.72)	274,463.58
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	(102,399.09)	54,329.18
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROVEEDORES	178,780.57	(77,951.51)
(DISMINUCIÓN) DE PROVIS. IMP.TOS. Y CONTRIBUCIONES	(12,112.79)	19,535.58
EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) EN OPERACIONES	(274,916.97)	92,933.53

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ricardo Iván Molina
Gerente

CPA Marcelo Heredia
Contador



REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA.LTDA.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2018, expresados en USD dólares.

1. - IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde marzo de 1985, inicialmente con la denominación de REPRESENTACIONES MOLINA CALAHORRANO M.C. CIA LTDA, posteriormente, en noviembre-1995, cambió a su denominación actual; su objetivo principal consiste en la distribución y comercialización de productos farmacéuticos. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá realizar los actos y contratos necesarios permitidos por la Ley.

Su domicilio principal es el Cantón de Quito, no obstante, por acuerdo o resolución de la junta general, podrá establecer y abrir sucursales y agencias en cualquier parte de la República del Ecuador.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas. Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía tuvo 22 empleados, en promedio; las remuneraciones pagadas por año fueron:

	2017	2018
Sueldos imponibles	159,447.76	168,937.32
Beneficios sociales anuales	22,896.73	85,600.79
Fondos de Reserva	8,466.34	11,733.36

2. - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas internacionales de información financiera NIF Pymes, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIF Pymes, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente, nombrado en su cargo por la Junta general de socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la Junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza de la reclasificación.
- b) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) la razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Materiaalidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados global en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o descalace predeterminado.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la intrasvaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobreevaluación deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, o identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso debido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.



Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.1- Presentación del conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con NIIF Pymes, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables y que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la Junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 5, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2018, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros correspondientes al año 2017, fueron aprobados por la junta general de socios celebrada el 30 de marzo/2018, los cuales han sido preparados de acuerdo a NRV.

La gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrían un efecto material en los estados financieros de la empresa desde el momento de su aplicación inicial.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio y Los Flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
9:	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
NIIF-22:	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF-16:	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-13:	La incertidumbre frente a los traspasos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
NIIF-17:	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NIIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIIF-18: Ingresos ordinarios", "NIIF-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre/2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero/2018; sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

a) Paso 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

b) Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

c) Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

d) Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

e) Paso 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Estimación de los efectos sobre los estados financieros

adjuntos

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó la evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes". Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) Identificar los contratos con clientes: La Compañía mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

Las partes del contrato han aprobado el contrato por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

El contrato tiene fundamento comercial.

Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2) Identificar obligaciones de desempeño: Los contratos firmados con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Venta de bienes: Corresponden a la venta en el mercado ecuatoriano de bienes y servicios del sector industrial, así como asistencia técnica. Estos ingresos son reconocidos en resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los bienes y servicios son entregados a sus clientes.

Al 31 de diciembre/2017, los estados financieros emitidos por la Compañía muestran únicamente ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes que son reconocidos en resultados de conformidad con la política contable.

3) Determinar el precio de la transacción: La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados con clientes no tienen precios de venta independiente que sean directamente observables. Por lo tanto, la Administración de la Compañía determinó el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.

La Administración de la Compañía no estableció el precio de venta independiente, ya que el mismo está regulado por el Estado Ecuatoriano.

5) Reconocimiento de ingresos ordinarios: Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Compañía reconoce como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a cada obligación de desempeño.

NIIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2018, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2017, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: 1) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, 11) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos relacionados con activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó su evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" relacionados con activos financieros. Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) Activos financieros - definición: Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo,
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad,
- c) Un derecho contractual:
 - i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o,
 - ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Compañía, y,

d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

Un instrumento derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o,

i) Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción

de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

2) Reconocimiento inicial: La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

3) Baja de activos financieros: La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

b) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

4) Clasificación de los activos financieros: La Compañía clasifica los activos financieros según se miden cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:



Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) Los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) Los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes. Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- (1) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.



(11) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(111) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores a terceros y a la Administración Tributaria.

La Administración de la Compañía informa que no posee activos financieros que se clasifiquen como medios a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni a valor razonables con cambios en resultados.

5) Medición inicial de los activos financieros: Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales que serán medidos por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

6) Medición posterior de activos financieros: Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses

contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes
A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros medidos al costo amortizado clasificados como activos corrientes y no corrientes.

7) Deterioro de activos financieros: En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi) cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida

del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NITF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la compañía considere que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

8) Efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionados con activos financieros:

La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NITF-9: Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

A continuación, un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de la nueva norma relacionados con activos financieros.

a) **Clasificación de activos financieros:** Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de la Compañía muestran únicamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

En la fecha de aplicación inicial de la "NITF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron clasificados en la categoría que se mide al costo amortizado

La Administración de la Compañía informa que los estados financieros al 1 de enero del 2018 no incluyen activos financieros en la categoría que se medirán a valor

razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de activos financieros: La Administración de la Compañía informa que todos los activos financieros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron medidos al costo amortizado

En la fecha de aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

c) Pérdidas crediticias esperadas: En la fecha de aplicación inicial de "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía no reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales con el objetivo de que dicha provisión refleje las pérdidas crediticias esperadas.

d) Efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionados con pasivos financieros:

La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NIIF-9: Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionado con pasivos financieros. La clasificación y medición de los pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial son congruentes con los reportados por la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

CNIF-13: LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En junio del 2017 se emitió la CNIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

En mayo del 2017 se emitió la "NIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

5.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

5.2. Activos Financieros

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedores hasta el vencimiento, d) Documentos y Cuentas por cobrar comerciales, e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

5.3 Inventarios

Los inventarios de productos para la venta o distribución, se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, se utilizaba el método promedio para la determinación del inventario final.

5.4 Propiedad y equipos

La Propiedad y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA, siendo que la NIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.



La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios industriales	5%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

5.5 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

5.6 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, equipos e inventarios, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna



particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

5.7 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades antes del impuesto sobre la renta.

5.8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Además, como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registrarán contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su



devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo de renta, puesto que es mayor a la base del 25% sobre las utilidades gravables obtenidas.

5.9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

5.10 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IEPS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IEPS, los valores del fondo de reserva hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

5.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios, etc.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.



De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31/dic/2014, tiene provisionado USD 11,461.93 y USD 3,191.48 por bonificación de desahucio, en concordancia al Código del Trabajo, de acuerdo a cálculos actuariales, efectuados por Logaritmo Cia. Ltda., bajo el método actuarial de crédito unitario proyectado "prospectivo".

Para el caso de la provisión de desahucio, se contabiliza y actualiza el monto total del pasivo laboral de todos los empleados desde el primer día de trabajo, según lo determina el código de trabajo. Por el año corriente la Gerencia no consideró el registro de la actualización del cálculo actuarial respectivo, básicamente por el resultado económico obtenido en el año 2018.

5.12 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valorización en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

5.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto.

5.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.



Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.16 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control. Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:
 - Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
 - Política jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, inventarios y vehículos.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, siendo que en sept/2018, se tuvo la aprobación del reglamento de seguridad ocupacional.



6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Teléfono: (02) 2416387 - 0987464625, P.O. BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, sin restricciones sobre su disponible; los saldos al cierre de los ejercicios registraron:

2017	2018
35.10	741.05
501,168.77	207,951.71
501,203.87	208,692.76
Cuentas corrientes	
Suman	

7.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus productos y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, siendo que se monitorea a los clientes en función del cumplimiento de las políticas de cobranzas, para evitar, la iliquidez.

2017	2018
486,950.23	760,892.45
(38,880.74)	(38,880.74)
448,069.49	722,011.71
Clientes	
Provisión Incobrables	
Total General	

Los análisis de incobrabilidad han sido definidos por el departamento financiero y autorizados por la Gerencia, los cuales están en concordancia con los valores provisionados y representa el 5.56% del total de créditos concedidos y pendientes de cobro.

La compañía efectúa análisis de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por el mencionado concepto.

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

2017	2018
9,615.71	4,884.73
8,385.50	51,873.82
49,899.36	6,459.47
69,703.20	92,068.17
137,603.77	155,286.19
Retenciones Impuesto Renta	
Anticipo Proveedores	
Préstamos Empleados	
Crédito tributario IVA	
Total General	



9.- INVENTARIOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En este rubro se incluyen todos los ítems disponibles para la venta y que se ubicaban en las bodegas de la empresa al cierre del ejercicio que se informa, cuyo saldo fue USD 269,277.15 (2018) y 225,689.43 (2017).

10.- PROPIEDAD Y EQUIPO, se resume como sigue:

31/dic/2017	31/dic/2018	
00.00	00.00	Maquinaria y Equipo:-01/ene
(00.00)	7,290.00	Aumento (Disminución) neta
00.00	7,290.00	Suma parcial
240,000.00	240,000.00	Inmuebles *- 01/ene
1,493.04	9,877.33	Equipos de Oficina - 01/ene
2,384.29	00.00	Aumento neta
9,877.33	9,877.33	Suma parcial
16,803.87	19,175.45	Equipos Computación - 01/ene
2,371.58	9,522.14	Aumento (Disminución) neta
19,175.45	28,697.59	Suma parcial
1,683.64	3,486.95	Muebles y enseres - 01/ene
1,803.31	782.00	Aumento neta
3,486.95	4,268.95	Suma parcial
21,477.09	32,003.59	Vehículos - 01/ene
10,526.50	0.00	Aumento neta
32,003.59	32,003.59	Suma parcial
304,543.32	322,137.46	subtotal general parciales
(74,952.17)	(95,243.76)	Depreciación acumulada
229,591.15	226,893.70	Total Neto Propiedad Y Equipo

La depreciación cargada a resultados del periodo asciende a USD 20,291.59, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 5.4).

* Bien inmueble hipotecado a nombre del banco Pichincha, garantiza las obligaciones contraídas, con la mencionada entidad.

Existen pólizas de seguros contratados con la Compañía Seguros Cóndor S.A., que cubren posibles siniestros:



Incendio y líneas aliadas, CHUBB	05/06/2019	369,500.00
Robo, Seguros CONDOR	05/06/2018	42,000.00
Transporte interno Insumos, CHUBB	05/06/2019	30,000.00
Todo riesgo multirriesgo, CHUBB	05/06/2019	318,000.00
Vehículos, seguros CONDOR	08/12/2018	17,000.00
Vehículos, seguros COLONIAL	24/07/2018	18,000.00

11.- PROVEEDORES, entre otros constan:

QUIFATEX S.A.	42,081.84	2017
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A	25,332.63	2018
ECUQUIMICA	36,425.52	2017
DISTRIB. FARMAC. ECUAT. DIFARE S.A.	29,338.22	2018
TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A	24,426.84	2017
CEVALLOS REYES GONZALO BRAULIO	28,360.32	2018
BACTERIOLOGY CIA. LTDA	22,489.89	2017
SIONPHARM CIA. LTDA.	26,211.78	2018
DISTR. MEINJOR IMPORT MEDIK CIA LTDA	00.00	2017
KRONOS LABORATORIOS CIA. LTDA	32,824.82	2018
INDUSTRIA DE PLASTICOS ORTEGA	7,638.27	2017
LIMERICPHARMA CIA LTDA	16,215.10	2018
IMPORTADORA BOHORQUEZ CIA. LTDA	37,394.68	2017
MADERAS ANDINAS MADEORTEGA	5,211.54	2018
LIRA LABORATORIOS S.A.	00.00	2017
LABORATORIO SANTE CIA. LTDA.	00.00	2018
GARCOS S.A.	28,737.29	2017
IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.	00.00	2018
LABORATORIOS ROCNARE S.A.	11,872.34	2017
LETIRAGO DEL ECUADOR S.A.	56,953.91	2018
NEOETHICALS CIA LTDA	14,664.94	2017
LABVITALIS S.A.	10,260.55	2018
ADISA	10,619.64	2017
DICOVAL	00.00	2018
GENAMERICA S.A	00.00	2017
Otros Proveedores	195,904.60	2018
Suman	662,964.72	2017

12.- CUENTAS POR PAGAR, entre otros constan:

2018	23,827.62	2017
Tarjetas Crédito Corporativas	11,033.20	2018
Anticipos Clientes	19,373.46	2017
Préstamos mutuo Terceros	15,000.00	2018
Préstamos Socios	268,834.06	2017
Préstamo Banco Guayaquil	00.00	2018
Préstamo Banco Pichincha *	64,833.22	2017
Total General	379,073.94	2018
	276,674.85	2017

* Vence el 12/nov/2019, el cual está garantizado con hipoteca abierta sobre la bien inmueble propiedad de la compañía.



13. - PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

2017	2018
3,409.09	4,503.59
989.18	3,711.78
3,437.50	3,327.10
182.43	345.47
3,166.59	238.49
11,461.93	11,461.93
18,302.85	5,162.02
3,191.48	3,191.48
1,564.22	1,689.47
2,802.20	2,763.35
48,507.47	36,394.68

14. - CAPITAL SOCIAL

El capital social es de USD 40,000.00 dividido en 40,000 participaciones indivisibles de USD 1.00 cada una.

15. - RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de esta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

16. - RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo, teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se han registrado los valores por corrección monetaria desde 1991 hasta 1999, en el ejercicio 2000 se registró los efectos de la aplicación de la NEC 17.



A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde el año 2013.

18.-NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.0.1.1.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

19.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

20.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.



TRANSACCIONES CON SOCIOS	
2017	2018
Sueldos por gestión G USD	17,280
26,392	
TRANSACCIONES CON PERSONA IDENTIFICADA	
Sueldos por gestión Socios	17,280
17,280	

Las operaciones con socios o personas relacionadas (por sus propietarios), se refieren a transacciones dentro de su giro normal del negocio:

21.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión de la Gerencia, está en proceso de elaboración, la cual será presentada para su análisis respectivo a la junta general de socios.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación del presente informe (05 de abril de 2019), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

b) Mediante publicación del registro oficial 405, de 29 de diciembre de 2014, se publicó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

c) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.

d) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Alracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.



e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo y atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.

f) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia y serán presentados a la Junta general de socios para su aprobación y publicación final

g) Modificaciones a las NIIF Y que entraron en vigencia a partir del año 2017.

A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIIF 16 Arrendamientos, entra en vigencia para su aplicación en el año 2019, su tratamiento contable que se verá reflejado en los balances al 31/12/2019.

Ricardo Ivan Molina
Gerente

CPA Marcelo Heredia
Contador

